

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA
LA ADQUISICIÓN DE 1 VEHÍCULO PATRULLA
TURISMO PARA TRASLADO DE DETENIDOS,
CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL DE
ZARAGOZA**

- 1. OBJETO DEL CONTRATO Y OFERTA ECONÓMICA.**
- 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VEHÍCULO.**
- 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONJUNTO PARA
TRANSPORTE DE DETENIDOS.**
- 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PINTURA/ROTULACIÓN
DEL VEHÍCULO.**

1º.- OBJETO DEL CONTRATO Y OFERTA ECONÓMICA

El presente Pliego de Condiciones técnicas tiene por objeto regular la adquisición y suministro de **1 vehículo patrulla**, turismo, acondicionado **para el traslado de detenidos**, con destino a la Policía Local de Zaragoza.

Dicho vehículo deberá entregarse con kit de detenidos homologado debidamente instalado en los mismos, instalación del equipamiento acústico luminoso (propiedad de Policía Local) y pintados/rotulados conforme a la imagen corporativa de esta Policía.

El presupuesto a que puede ascender este Contrato será como máximo de **25.313'22 euros (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TRECE CON VEINTIDOS EUROS, IVA incluido)**.

El tipo de IVA aplicable es el general del 21%.

2º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS

PROPIEDADES GENERALES

- Nº de cilindros: 4.
- Combustible: Diesel.
- C.V.: Al menos 115.
- Longitud mínima: 4,35 m.
- Plazas: Conductor, acompañante y dos plazas traseras para transporte de detenidos.
- Categoría del vehículo: M1.

PROPIEDADES DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE

- Consumo urbano máximo diesel: 4,8 l/100 km . (No se exigirán propiedades en el consumo en el caso que el vehículo ofertado sea Bifuel Gasolina – Gas Licuado de Petróleo (GLP o Autogas) o Híbrido Gasolina – Eléctrico)
- Norma sobre emisiones: Euro 6.
- Capacidad mínima de depósito de combustible: 55 l.

DIRECCIÓN

- Volante regulable en altura y profundidad.
- Dirección asistida.

SUSPENSIÓN Y FRENOS

- Control electrónico de estabilidad (ESP).
- Control de tracción inteligente (ASR).
- Sistema de frenos ABS.
- Frenos de disco delanteros y traseros.

NEUMÁTICOS Y LLANTAS

- Rueda de repuesto montada de serie o kit equivalente de reparación de neumáticos si el modelo no la admite por construcción o por llevar las baterías eléctricas en el caso de vehículo híbrido gasolina – eléctrico o por llevar el depósito de GLP o Autogás.
- Llantas de aleación.

ASIENTOS Y REPOSACABEZAS

- Asiento del conductor regulable 4 direcciones.
- Asiento del pasajero regulable 2 direcciones.
- Reposacabezas delanteros activos.

PUERTAS

- Tendrán 5 puertas, 4 laterales y 1 trasera tipo portón.

CONFORT Y CLIMATIZACIÓN

- Cierre centralizado con mando a distancia.
- 2 Juegos de llaves.
- Elevalunas eléctricos delanteros.
- Climatizador automático.
- Luces de lectura delanteras.
- Encendido de luces automático.
- Limpiaparabrisas delantero automático.
- Luneta trasera térmica.
- Limpiaparabrisas luneta trasera.
- Toda la superficie de las lunas de las puertas del habitáculo trasero y del portón deberán ir oscurecidas con una película o film que impida la visión de los ocupantes desde el exterior que en ningún caso podrá ser tipo “espejo” o similar.

ORNAMENTACIÓN

- Bandeja cubre maletero.
- Color: Blanco.
- Para poder aplicar la imagen corporativa, los vehículos **no portarán** en la carrocería ninguna pieza de plástico, excepto la parrilla de ventilación del motor (calandra).

EXTERIOR

- Faros halógenos.
- Luces de conducción diurna.
- Retrovisores exteriores eléctricos y térmicos en color carrocería y abatibles.
- Los vehículos todo terreno, todo camino, SUV y crossover quedan fuera de la categoría de turismo para el ámbito de aplicación de este Pliego, tampoco podrá tratarse de vehículos tipo “cabrio”, “rancheras” o similares, así como tener techos panorámicos, solares o similares. La estructura será de carrocería completa.
- Tiradores exteriores de apertura de puertas en color carrocería.

SEGURIDAD

- Airbags conductor y copiloto delanteros y laterales y airbags tipo cortinas laterales que cubran tanto las ventanillas delanteras como las del espacio trasero (donde estará incorporado el kit de detenidos).
- Pretensores de cinturones al menos en los asientos delanteros.
- Detector de neumáticos poco inflados.

ACCESORIOS

- Juego de triángulos de emergencia.
- Juego de alfombrillas.
- 2 Chalecos reflectantes.
- Soporte para extintor de 6 Kg.
- Dosificador de cinta de balizamiento con guía-soporte.
- 2 soportes para los conos que se incorporan a las linternas de señalización que posee Policía Local.
- Antena TETRA compatible con el sistema de comunicaciones de Policía Local.
- Segunda batería conforme las existentes en la actualidad en Policía Local.
Las características técnicas de esta batería, **que se entregará sin instalar**, deberán ser las siguientes:
 - Voltaje nominal: 12 V
 - Capacidad nominal: 15 Ah
 - Largo: 181 mm.
 - Ancho: 76 mm.
 - Alto: 167 mm.
 - Peso: 6 Kg.

En todo momento la instalación de los distintos complementos se ajustará a lo estipulado por la normativa vigente.

Los vehículos serán nuevos y de la versión más actual que exista del modelo ofertado.

Las características establecidas serán las **mínimas exigibles** no pudiendo ser, en ningún caso, inferiores.

Deben permitir la colocación de todos los elementos necesarios para el desempeño de la labor a la que van destinados, tales como: puente de luces prioritarias, kit de detenidos, emisora de comunicaciones, ordenador, etc.

3º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONJUNTO PARA TRANSPORTE DE DETENIDOS (KIT DE DETENIDOS)

El conjunto funcional para transporte de detenidos (kit de detenidos) estará formado por:

- Mampara de separación entre asientos delanteros y posteriores con ventiladores y barra tubular de refuerzo.
- Suelo trasero en ABS, con desagües de 1 cm de diámetro como mínimo y salida al exterior acodada, para permitir el saneamiento adecuado.
- Asiento trasero doble en ABS con registro para cinturones de seguridad apto para la conducción de 2 detenidos y sin cantos vivos.
- Conjunto de cinturones traseros con sistema de bloqueo eléctrico, con los mandos de control en la parte delantera del vehículo.
- Panelación interior de las puertas traseras, en ABS.
- Conjunto mampara posterior asiento trasero.
- Sistema de apertura mecánico de emergencia para puertas traseras.
- Las puertas traseras sólo deben tener apertura exterior.
- Todo el equipamiento deberá evitar, en general, las lesiones y el ejercicio de puntos de fuerza.
- Ventanas laterales traseras no practicables y oscurecidas, con resistencia anti-vandálica.

El kit de detenidos deberá estar homologado para su instalación en el vehículo y se deberá presentar la documentación acreditativa de dicha homologación en castellano.

Realizada la transformación, en ningún caso se podrá superar el peso máximo autorizado por eje, debiéndose mantener la carga al peso máximo autorizado.

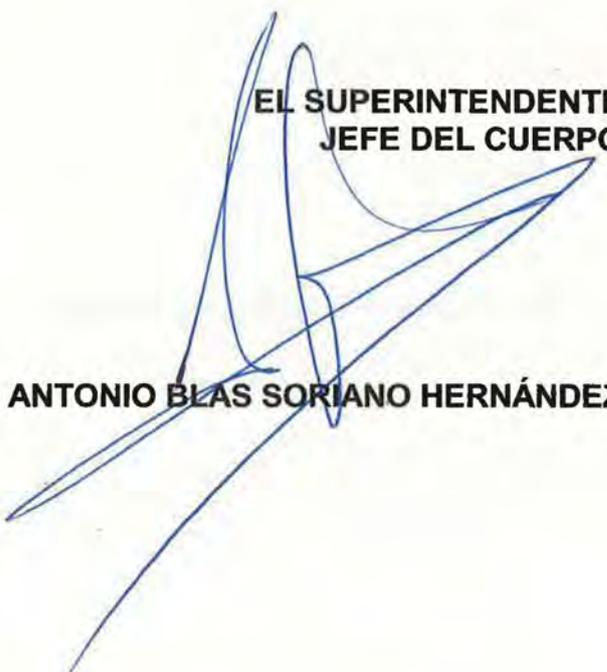
4º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PINTURA/ROTULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

Al adjudicatario se le facilitará toda la información necesaria referida a la identidad gráfica del Ayuntamiento de Zaragoza, en lo que tiene que ver con el parque móvil de Policía Local, en el Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local, de manera que la pintura/rotulación de los vehículos deberá ajustarse a las características gráficas corporativas y a las técnicas (en lo que a materiales se refiere).

Para cualquier duda al respecto podrán ponerse en contacto con el Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local, en los teléfonos 976.72.41.59, 976.72.41.46 ó 976.72.35.90.

Se señala, a título informativo, que según establece el punto 9 del apartado a) del artículo 65.1 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, *"Estarán sujetas al impuesto: La primera matriculación definitiva en España de vehículos (...) **excepto** Los destinados a ser utilizados por las Fuerzas Armadas, por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, así como por el Resguardo Aduanero, en funciones de defensa, vigilancia y seguridad"*.

I. C. de Zaragoza, a 27 de Abril de 2016



**EL SUPERINTENDENTE
JEFE DEL CUERPO**

Fdo.: ANTONIO BLAS SORIANO HERNÁNDEZ